

SECTORES DOMINANTES DEL AGRO Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA. EL CASO DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA¹

Mgter. Marcelo Oscar Panero

Universidad Nacional de General Sarmiento. Universidad Nacional de Villa María.

(Argentina)

marcelopanero@yahoo.com.ar

Resumen

Las transformaciones productivas, tecnológicas e institucionales acontecidas en el sector agropecuario argentino en los últimos 30 años modificaron el esquema de representación de intereses sectoriales. Este trabajo pretende hacer un aporte al debate sobre la conformación actual del ámbito representativo de los intereses de las fracciones dominantes del sector agropecuario argentino. Particularmente, lo guiará la pregunta acerca de por qué ha perdido preeminencia representativa la entidad gremial que históricamente expresó los intereses de estas fracciones, Sociedad Rural Argentina. El período a analizar será entre 1996 y 2008. Se hipotetiza que las causales explicativas pueden encontrarse en la particular articulación histórica que se configuró entre las tres instancias que componen la representación de intereses (base social, entidad representativa y Estado), a partir de las modificaciones ocurridas en las mismas. Aquí se abordarán dos de ellas: a) una nueva composición de la fracción dominante, donde a tradicionales actores que han perdurado, se incorporaron nuevos miembros con origen, modo de organización, ubicación regional y pautas identitarias diferentes. b) SRA mantuvo una inercia institucional que le impidió acompañar rápidamente los cambios productivos y tecnológicos ocurridos durante los 90. Esto implicó una oposición inicial a dichos cambios y una adopción tardía de la defensa de los intereses de los sectores que los adoptaron. Asimismo, persistió en una lógica gremial-confrontativa, en momentos que el Estado desdibujó su rol de destinatario, lo que contribuyó a una pérdida de eficacia de la misma.

Empresariado. Agro. Sociedad Rural Argentina

¹ Trabajo presentado en el Quinto Congreso Uruguayo de Ciencia Política, “¿Qué ciencia política para qué democracia?”, Asociación Uruguaya de Ciencia Política, 7-10 de octubre de 2014

Introducción

En los primeros días de marzo del año 2008, se desató un conflicto entre las principales entidades representativas del sector agropecuario argentino y el gobierno nacional a raíz de la promulgación de la resolución 125, que decretaba un régimen de derechos de exportaciones móviles a las exportaciones de soja, maíz, trigo y girasol, que estarían sujetas a la variabilidad de los precios internacionales de dichos productos². Dicho conflicto adquirió una dimensión y un alcance impensados, que incluyó el cese de comercialización de productos agropecuarios, cortes de ruta durante cerca de 100 días en más de 10 provincias argentinas y masivas concentraciones en Rosario y Buenos Aires. La escalada del mismo fue involucrando a otros actores (sindicatos, movimientos sociales, partidos políticos, intelectuales, otros sectores empresarios, medios de comunicación, población en general, etc.). Finalmente, encontró resolución parlamentaria en julio del mismo año. Para algunos fue una sorpresa. “Repentinamente” se anoticiaron que en Argentina, país capitalista y con un perfil históricamente agroexportador, los empresarios del agro constituían un actor de relevancia en la vida política nacional. Para estos el conflicto fue algo inesperado, “como un rayo que cayó de un cielo sereno”³. Para otros, en cambio, lo ocurrido en 2008 no fue más una nueva vuelta del espiral de la historia argentina, donde los “dueños del país” y que “tradicionalmente mandaron” ahora, con nuevas caras pero con similares mismos apellidos, decidieron dar batalla por mantener ambas prerrogativas. Unos por “estar mirando para otro lado”, otros debido al uso de “lentes inadecuados”⁴ (en el caso de que una lectura no haya sido continuación de la otra), emplearon coordenadas que fueron insuficientes o inapropiadas para dar cuenta del acontecimiento.

No obstante, como contracara de la dificultad de comprensión temprana del conflicto, se puso en evidencia que el escenario económico-productivo, regional, estatal y sociopolítico había mutado. Asimismo, se instaló en el centro del debate la problemática agraria y rural, al tiempo que se abrieron interrogantes cuyo intento de respuesta estimuló investigaciones y promovió discusiones fructíferas, de las cuales este trabajo pretende ser parte. El objetivo

2 Al momento de su sanción, esto representaba un aumento para el girasol y la soja, y una disminución para el maíz y el trigo.

3 Esta frase de Marx en el 18 Brumario, es recreada en Rinesi, Nardacchione, Vommaro (2007). La inspiración para este trabajo es tomada de allí.

4 Siguiendo a Rinesi, Nardacchione, Vommaro (2007)

del mismo es hacer un aporte al conocimiento de la temática sobre la **representación de los intereses de la fracción dominante del sector agropecuario pampeano argentino⁵ en la actualidad**. Particularmente, lo guiará la pregunta de **¿por qué pierde centralidad representativa la Sociedad Rural Argentina (SRA), entidad que tradicionalmente expresó los intereses de la fracción dominante del agro en Argentina?**. La estrategia de abordaje será a partir de un estudio de caso, analizando la conformación societal y dirigencial, así como el accionar político⁶ de esta entidad entre 1996 y 2008⁷. Tal accionar ha sido relevado del material institucional⁸, de periódicos⁹ y de entrevistas a dirigentes de la entidad y a informantes claves. Para su tratamiento, tales acciones han sido agrupadas sobre la base de ciertos “núcleos problemáticos”¹⁰.

Se hipotetiza que las causales explicativas pueden encontrarse en la particular articulación histórica que se configuró entre las tres instancias que componen la representación de intereses (base social, entidad representativa y Estado), a partir de las modificaciones ocurridas en las mismas en los últimos 20 años. Aquí se abordarán dos de ellas: a) una nueva composición de la fracción dominante, donde a los tradicionales actores que han perdurado, se incorporaron nuevos miembros con origen, modo de organización, ubicación regional y pautas identitarias diferentes. La composición societaria y dirigencial de la SRA no ha dado lugar a estos nuevos actores. b) SRA exhibió un desacople entre sus acciones y

5 En una primera aproximación, se incluirá en esta fracción a aquellos que poseen o controlan las mayores extensiones de tierra dentro de la zona pampeana, quienes generalmente obtienen los mayores volúmenes de producción en aquellas actividades más rentables, lo cual va de la mano de la utilización de la tecnología más avanzada y que, en consecuencia, suelen ser los más poderosos económicamente hablando

6 Se entiende por accionar político a las actividades llevadas a cabo por la entidad tendientes a incidir sobre las decisiones del poder político (sea ante funcionarios de gobierno, legisladores, miembros de partidos políticos, etc.) o sobre otros actores sociales.

7 La elección de tales fechas obedecen a que, por un lado, en 1996 se liberó comercialmente la venta de las primeras semillas transgénicas, hecho que tuvo un impacto significativo en el esquema productivo del sector agropecuario. La fecha de finalización tiene que ver con la concreción del citado conflicto.

8 Los documentos institucionales relevados son los Suplementos de la Revista Anales.

9 Relevamiento del Diario “La Nación”, entre los años 1997 y 2008. Fue realizado por un equipo de investigación de la Universidad Nacional de Villa María del que he sido parte. Agradezco aquí a Paula de Büren, Matilde Ambort, Noelia García, Gisela Arce, Andrés Cerón.

10 Un núcleo problemático sería aquella temática que merece consideración por parte de la entidad y moviliza un accionar (cualquiera sea su naturaleza: apoyo, colaboración, rechazo, protesta, etc.).

los nuevos actores que emergieron de las transformaciones de los 90 y pasaron a formar parte de la fracción dominante del agro. Por otro lado, mantuvo una inercia institucional que la llevó a persistir en una lógica gremial-confrontativa, en momentos que el Estado desdibujó su rol de destinatario, lo que contribuyó a una pérdida de eficacia de la misma. En primer lugar, se historizará brevemente acerca del surgimiento y evolución de la fracción dominante del agro, sus características principales y el modo como ejerció su representación. En un segundo momento, se hará una descripción de las transformaciones económico-productivas y estatales ocurridas hacia la década de los 90 en Argentina. Esto dará pie para señalar los cambios ocurridos en la fracción dominante, caracterizar su actual conformación y relacionarlo con el elenco dirigenal de SRA. Posteriormente, se analizará el comportamiento político de esta entidad entre 1996 y 2007, enfatizando el modo como se posicionó frente a los cambios señalados. Finalmente, se concluirá sintetizando los resultados alcanzados.

De los 80 a los 90.

Integración al mundo, modernización, ampliación de frontera y crecimiento económico

A partir de la división internacional del trabajo, y las consiguientes transformaciones económicas y políticas locales que comenzaron a plasmarse hacia 1880, la actividad agropecuaria se potenció y se erigió, al menos hasta la crisis de 1929-1930, en la más significativa de la economía local. Argentina se incorporó a dicho ordenamiento mundial a partir de la producción de su región pampeana, que se convirtió en un territorio privilegiado para la generación de aquellas materias primas y alimentos demandados por la aceleración del proceso de industrialización en los países europeos (cueros, lanas, carnes, bienes agrícolas, etc.). Confluyeron con esto, internamente, tres acontecimientos. En primer lugar, una gran expansión de la frontera territorial que controlaba el estado nacional, aproximadamente de 3 millones de hectáreas, al desplazar de sus tierras a las poblaciones originarias y entregar grandes extensiones de territorio a miembros de la burguesía pampeana o a aliados del gobierno para incorporarlas a la producción de bienes primarios demandados internacionalmente. En segundo lugar, impulsado por los agentes más dinámicos entre los terratenientes pampeanos, se asistió a la incorporación de importantes innovaciones técnicas en la producción agropecuaria que permitieron incrementar

considerablemente la misma y adecuarla a los requerimientos de la demanda internacional. Asimismo, el arribo de un significativo volumen de capital internacional, dirigido en gran medida a la construcción de vías y medios de comunicación, “permitió aproximar los continentes y constituir un mercado unificado a escala mundial” (Sábato, 1991; 24). Finalmente, se logró consolidar un proceso de organización política, cristalizado en el ascenso a la presidencia de Julio A. Roca, que fortaleció el Estado nacional, reorganizó el esquema de poder, pacificó los conflictos internos y creó un clima propicio para el crecimiento económico.

Todos estos factores contribuyeron a lograr un crecimiento económico, entre fines de siglo XIX y la crisis de 1930¹¹, a una tasa media anual de 5,4%, con un aumento del PBI de 14 veces y en el volumen de producción agropecuaria 11 veces¹². Las exportaciones de la región pampeana, casi la totalidad de lo que el país vendía fuera de sus fronteras, fueron el motor principal de este crecimiento. Hacia la década de 1920 las ventas argentinas al exterior representaban el 66% de la exportación mundial de maíz, el 72 % del lino, el 32 % de la avena, el 20% del trigo y harina de trigo y un tercio de la carne¹³. Con acierto Argentina era llamada “el granero del mundo”.

El proceso económico descrito encontró en los sectores más dinámicos de los terratenientes pampeanos a su agente propulsor, al promover la incorporación de avances tecnológicos (importación de genética para refinamiento del ganado, siembra de pasturas de mayor calidad para su alimentación, cercamiento de los campos, incorporación del molino de viento, refrigeración de las carnes, etc.), así como estrategias organizativas (al interior de la propia explotación productiva se adoptó una gestión más centralizada, en algunos casos se convocaron a especialistas para administrar la estancias, etc.) y procesos productivos (mejoramiento en las técnicas de manejo del rodeo, uso de herramientas más sofisticadas, asesoramiento de profesionales en agronomía) que permitieran incrementar la productividad, la rentabilidad y lograr una exitosa integración al mercado mundial.

11 Solo interrumpido por algunas crisis, como la de 1890 o el desencadenamiento de la primera guerra mundial.

12 Ver Reca (2006; 5, 6)

13 Abramovich, Vazquez (2012).

Al mismo tiempo, los terratenientes pampeanos fueron los mayores beneficiarios de esta estrategia. Se constituyó una reducida y muy rica clase propietaria de tierras, cuyas extensiones se situaron principalmente en la provincia de Buenos Aires, y en otras provincias pampeanas. En la primera no reunía “más de 300 familias propietarias de extensiones superiores a las 100.000 ha ubicadas en las mejores zonas de la región¹⁴”. La misma estaba conformada por herederos de antiguas fortunas (flia Unzué¹⁵, Nicolás y Juan Anchorena¹⁶, Leonardo Pereyra¹⁷, flia Guerrico, la flia Martínez de Hoz, Félix de Álzaga, Gregorio Lezama¹⁸), a los que se sumaron nombres enriquecidos a partir del proceso de crecimiento y expansión territorial de la llamada “Conquista del desierto”¹⁹ (Emilio Bunge, Diego de Alvear, Pedro Luro, Urbano Duhau, Julio Pueyrredón, Tomás Duggan²⁰, Ramón Santamarina²¹, Julio Roca, Ataliva Roca, Ramón Cárcano).

Basados en su enorme poderío económico y en su dinamismo innovador, los grandes propietarios rurales pampeanos se constituyeron, a partir de 1880, en la fracción predominante de la burguesía local. La representación de este sector y de su poderío la encarnó Sociedad Rural Argentina, entidad fundada el 10 de julio de 1866. Esto queda evidenciado en la composición de los elencos dirigentes de la entidad, donde muchos de los que tuvieron participación y mayor permanencia en su comisión directiva (CD)²² eran, precisamente, los más grandes terratenientes. (Ver tabla al final del capítulo)

14 Los autores calculaban su ingreso neto anual entre 10 y 30 millones de pesos papel de aquella época. Para tener una idea del valor de esta cifra, basta aclarar que era similar al presupuesto anual de cinco ministerios nacionales juntos, en el año 1915 (Pucciarelli, Castellani, 1998; 39)

15 Mariano Unzué, al momento de su fallecimiento en 1906, se le contaban como propias 250.000 has y una fortuna de \$35 millones. (Ver Hora, 2002; 136).

16 A su muerte, en 1895, poseía aproximadamente un millón de hectáreas.

17 Su fortuna, al momento de morir en 1899, se calculaba en más de 20 millones de pesos.

18 Se le adjudica la propiedad de unas 125.000 has, situadas a 40 km de la ciudad de Bs As. (Hora, 2002; 38)

19 La historiografía oficial llamó así al desplazamiento de los pobladores originarios de sus tierras, llevado adelante por Roca.

20 A su muerte, su fortuna se calculaba en 29 millones de pesos.

21 Al momento de su fallecimiento, detentaba 280.000 has en provincia de Buenos Aires y 150.000 en otras provincias. (Hora, 2002; 210)

22 La integración de las comisiones directivas se renovaba cada año.

Hacia 1912 se producen dos hechos de relevancia. Por un lado, se sanciona la ley Sáenz Peña, que consagró el voto secreto a toda la población masculina. Si bien los gobiernos electos bajo la nueva ley no apuntaron a la modificación de la estructura socioeconómica, la ampliación de la participación política que trajo aparejada generó que la elite rural pampeana se viera ante “un régimen político menos permeable a la presión de las grandes fortunas y más propenso a escuchar y fallar a favor de los sectores subalternos” (Hora, 2005: 72). Por el otro, se produjo un conflicto entre los terratenientes pampeanos y pequeños chacareros arrendatarios del cual surgió la Federación Agraria Argentina (FAA) como entidad representativa de los últimos.

Crisis del 30 y después

Hacia fines de la década del 20 se desató en los países centrales una profunda crisis económica, la “Gran Depresión”, que se expandió rápidamente a casi la totalidad del mundo capitalista. La crisis del 30 generó una baja en la demanda de los productos que Argentina exportaba (principalmente por una caída del poder de compra británico), pero un descenso mucho mayor en los precios de los mismos, dando como resultado una disminución en los valores totales de exportación y una creciente dificultad para la compra de productos importados. Esto abrió un proceso de industrialización local de la producción que dio inicio al modelo de desarrollo conocido como “industrialización por sustitución de importaciones” (ISI), acompañado por un mayor nivel de intervención del Estado en la economía en la búsqueda de recuperar el crecimiento económico²³.

Las transformaciones económicas derivadas de la “Gran Depresión” y el cambio de rumbo económico adoptado tuvieron repercusiones sobre la conformación de la elite económica y de la fracción dominante del sector agropecuario. A partir de 1930 los integrantes de la fracción dominante del agro lograron mantenerse en la cima de la elite, aunque para ello, en algunos casos, diversificaron sus actividades²⁴; compartieron la conducción aunando

²³ Datan de esta época la creación del Banco Central (1935), y diversos entes regulatorios como la Junta Nacional de Carnes, la Junta Reguladora del Comercio de Granos y la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, la Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate, la Junta Reguladora de Vinos, la de la Industria Lechera, la Junta Nacional del Algodón, etc.

²⁴ Muchos terratenientes orientaron sus inversiones hacia diversas actividades urbanas: industria alimenticia (los Luro, los Pueyrredón), el mundo editorial (Álzaga, Herrera Vegas y Duhau), la radiodifusión (Álzaga,

acciones con sectores industriales; asumieron la escisión de parte de su bloque de poder dentro del ámbito rural²⁵, perdiendo algo de su representatividad hacia el interior del mismo²⁶; abandonaron principios ideológicos rectores; y tejieron una mayor vinculación con el gobierno. La expresión de esta nueva composición de la elite económica y del sector dominante del agro siguió siendo exclusividad de SRA. Entre 1930 y el ascenso del peronismo al poder, el relevamiento de su elenco dirigente muestra la continuidad de nombres de las tradicionales familias de los más poderosos terratenientes, incluidos aquellos diversificados. (Ver tabla al final del capítulo)

Finalizada la Segunda Guerra Mundial se planteó abiertamente la disyuntiva entre retornar al viejo sistema agroexportador o fortalecer la ISI. La opción fue por esta última, que en la entina encontró su expresión en el peronismo. En la etapa de profundización de este modelo que, con matices, transcurrió entre 1945 y 1976, “el vector de dinamismo y cambio técnico radicó en la industria (y unos pocos servicios), mientras que la producción agropecuaria redujo su rol al de proveedor de alimentos baratos y generador de saldos comerciales positivos” (Bisang, Anlló, Campi, 2008; 165). Esto configuró una matriz económica cuya dinámica adquirió un carácter cíclico²⁷, detrás del cual emergían dos proyectos en disputa. Por un lado el agroexportador, defendido por la burguesía pampeana, que procuraba la especialización productiva en función de las ventajas comparativas del país, un tipo de

Herrera Vegas y los Ortiz Basualdo), la actividad manufacturera (los Prádere, Estrugamou, Bosch), la industria textil (Leloir), la química (Pereda), la construcción privada y pública (Estrugamou, Martínez de Hoz, Bosch, Pueyrredon, Álzaga, Kavanagh), aviación y aeronavegación (Pueyrredón, Ortiz Basualdo), etc. A esto podría agregarse que algunos industriales o grandes fortunas del ámbito comercial o financiero poseían importantes extensiones de tierra en la zona pampeana o fuera de ella (Aguirre, Arata, Bunge y Born, Di Tella, Braun-Menendez Behety, Drysdale, Garovaglio y Zorraquín, Lahusen, Shaw, Tornquist, Frazer, Blaquier (Ingenio Ledesma), Fortabat, los Allende Posse (cementera Corcemar), Horacio Bruzzone, etc.) (Hora, 2002; Ver Ciria (1985) y Basualdo (2006).

25 La cuotas de las exportaciones establecida en el pacto Roca-Runciman otorgó una posición privilegiada a los frigoríficos exportadores, que establecieron una alianza con un sector de los ganaderos, los “invernadores” y en perjuicio de los criadores). El conflicto entre ellos derivó en el surgimiento, a principios de los 30, de la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP), en rechazo de cualquier medida de tipo industrialista. Para más detalles, ver Murmis-Portantiero, Hora (2002), Smith (1986), Giberti (1964).

26 El otrora monopolio representativo ostentado por SRA, ya mermado por el apartamiento de los arrendatarios y la formación de la FAA en 1912, se le sumó la creación de CARBAP.

27 Mayores detalles en Acuña 1995b y O`Donnell, 1977.

cambio elevado que favoreciera las exportaciones y disminuyera los costos internos, y el incremento del saldo exportable (que debido a que los principales productos de exportación argentinos eran bienes-salario se traducían en la reducción de la demanda interna). El deterioro en las condiciones de vida de buena parte de la población que estas medidas implicaban generaba una fuerte oposición en los sectores obreros y en las “fracciones débiles de la burguesía urbana” (O’Donnell, 1977), que procuraban un modelo centrado en el mercado interno. Para su concreción, se requerían salarios elevados que incrementaran el consumo local (lo que conllevaba la disminución de los saldos exportables y el aumento de las importaciones), aranceles externos que protegieran la producción nacional y distintos mecanismos de promoción estatal que la incentivaran. Su límite lo encontraba al tornarse deficitaria la balanza de pagos. El equilibrio de poder de ambos sectores conllevó la dificultad de no poder avanzar más allá de vetarse mutuamente²⁸, situación a la que contribuyó también la estrategia seguida por la gran burguesía urbana, que oscilaba circunstancialmente a favor de uno u otro, siempre “jugando a ganador” (O’Donnell, 1977). De este modo, a partir de la profundización de la ISI, la fracción dominante del agro perdió su condición de sector dirigente exclusivo del conjunto de la sociedad, ante la imposibilidad de realizar sus intereses postulando un proyecto político que lograra la adhesión subordinada del resto de la sociedad (Sidicaro, 1982). No obstante, conservaba un importante grado de poder, que le permitió concentrarse en acciones orientadas a mantener ciertos beneficios sectoriales, invalidando el accionar de grupos rivales y del Estado que se propusieran atacarlos, y montándose en las sucesivas crisis de balanza de pagos para lograr mejorar su posición y participación en el ingreso.

La base societal de la fracción dominante del sector agropecuario no registró variaciones sustanciales en cuanto a los nombres que la integraban, al tiempo que siguió siendo preponderante la calidad de propietario de la tierra y persistió una importante concentración de la misma. Los más grandes propietarios continuaron siendo las tradicionales familias (de Álzaga, Anchorena, Elizalde, Guerrero, Martínez de Hoz, Peralta Ramos, Pueyrredón, Sáenz Rosas, Uribelarrea, Pereda, Santamarina, Unzué), muchos de los cuales coincidían con los dirigentes de SRA. (Ver tabla al final del capítulo)

²⁸ Lo que Portantiero (1973) definió como un “empate hegemónico”.

El golpe militar y el inicio de una nueva etapa.

Con el golpe militar de 1976 se inició un nuevo período en la vida económica y política en Argentina, que pretendió dejar atrás la etapa signada por el modelo ISI. En sintonía con un proceso mundial de reestructuración capitalista, en Argentina se instrumentaron una serie de transformaciones en la orientación de la política económica que crearon las condiciones para el inicio de un creciente predominio de estrategias de valorización de colocaciones financieras en detrimento de las inversiones productivas²⁹.

Con dicho objetivo, la conducción económica del gobierno militar emprendió una serie de medidas que modificaron el tipo de intervención del Estado y el escenario económico: una política de reducción arancelaria y baja de las retenciones a las exportaciones, la elevación de las tasas de interés, tratamiento igualitario para el capital local y el extranjero, y libre remisión de utilidades al exterior. Finalmente, este proceso se coronó con la sanción de las leyes 21.495 y 21.526 que consagraron la reforma del sistema financiero.

La modificación del patrón económico y de la orientación del intervencionismo del Estado incidió en la conformación de los actores socioeconómicos dominantes. Los beneficiarios fueron el sector financiero y aquellos grupos económicos que lograron diversificarse y alcanzar posiciones dominantes u oligopólicas en los distintos mercados, al tiempo que cultivaban una estrecha relación con el Estado, ya sea en calidad de proveedores o siendo beneficiarios de algún tipo de protección³⁰. Igualmente, el creciente ingreso de capitales, que elevó significativamente el monto de la deuda externa argentina, permitió la aparición de un actor clave para el futuro, los acreedores internacionales. Muchos de estos grupos económicos, dado su carácter diversificado, poseían también intereses en el sector agropecuario³¹. Junto a estos, las tradicionales familias terratenientes continuaban en posesión de grandes extensiones de tierra.

29 No es objetivo de este trabajo realizar una descripción de tal proceso. Para mayores detalles, ver Basualdo (2006) y (2011); Canitrot (1983).

30 Basualdo (2006), ubica entre los beneficiarios a los grupos Acindar, Bunge y Born, Alpargatas, Garavaglio y Zorraquin, Celulosa Argentina, Astra, Perez Companc, Bagley, Bidas, Ingenio Ledesma, Loma Negra, Techint, Macri, Soldati, Werthein, BGH, Roggio, Bemberg, Laboratorios Bagó, Fate/Aluar, etc.

31 Bunge y Born, Werthein, Blaquier (Ledesma), Perez Companc, Garovaglio y Zorraquin, el grupo Bidas, Arcor, Corcemar, Loma Negra, etc. Para mayores detalles ver Acevedo, Basualdo, Khavisse, 1991, y Basualdo, 1996.

Esto permite concluir que la fracción dominante del sector rural seguía siendo parte de los sectores preeminentes de la economía nacional y de la burguesía. No obstante, tenía dentro de este bloque un papel subordinado. Como afirma Basualdo (2006), la oligarquía diversificada³² “fue la conducción de los grandes terratenientes –y a través de ellos del bloque rural- como en la sustitución de importaciones (...) La oligarquía diversificada condujo, entonces, el conjunto de las fracciones internas del capital que, junto al capital financiero transnacional, se establecieron como el nuevo bloque de poder en la Argentina” (Basualdo, 2006; 163). La presencia, como socios o siendo parte del elenco dirigente, de miembros de los más grandes terratenientes, sumado a que mantuvieron algunos lazos, comerciales o familiares, con integrantes de algunos de los mayores grupos económicos³³, permitían a Sociedad Rural Argentina continuar siendo la representante de la fracción dominante del agro.

Reapertura y estabilidad democrática

El 30 de octubre de 1983 se realizaron elecciones generales, que pusieron fin a más de 50 años de interrupciones al orden constitucional en la Argentina. Si bien en lo económico el gobierno alfonsinista, 1983-1989, no logró resolver las principales problemáticas heredadas de la dictadura³⁴, en el aspecto político el triunfo de la Unión Cívica Radical en las presidenciales implicó un “cambio en el significado de la democracia para los grupos y organizaciones empresarias” (Acuña, 1995b, 245). En el ámbito agropecuario, el perfil productivo y propiedad de la tierra fueron intocados, de modo que la SRA mantuvo su rol de expresión de las fracciones dominantes del sector en los términos mencionados anteriormente. Un final convulsionado y la entrega anticipada del poder al triunfante candidato justicialista Carlos Menem, constituyeron la antesala de las profundas transformaciones económicas y estatales encaradas hacia los 90.

32 Esta es la categoría conceptual que dicho autor utiliza para referirse a este grupo. Para mayores detalles, ver Basualdo (2006).

33 Celedonio Pereda, presidente de SRA entre 1972 y 1978, estaba casado con Matilde Born, hermana de los titulares del grupo Bunge y Born, Jorge y Juan Born. Víctor Luis Funes, miembro en reiteradas ocasiones de la CD de SRA, estaba casado con María Magrane Alvear, idéntico apellido que la esposa de Jorge Born, Inés Magrane Alvear.

34 Una elevada deuda externa, déficit fiscal, inflación y estancamiento económico.

Tabla 1. Dirigentes de SRA. Período 1866-1983

Nombre	Cantidad de veces que integró la CD de SRA	Periodo de tiempo en que se desempeñó
Ricardo Newton	27	1866-1900
Manuel Guerrico	17	1873-1909
Felipe Senillosa	16	1868-1903
Guerrero, Carlos	15	1959-1976
Fernando Menendez Behety	15	1969-1984
Celedonio Pereda	14	1887-1922
Raúl Mascarenhas	14	1955-1975
Carlos M Videla	14	1962-1976
Marcos Firpo	12	1972-1984
Carlos Gómez Alzaga,	12	1963-1980
Leonardo Pereyra	12	1866-1898
Miguel Casares	12	1928-1946
Celedonio Pereda	12	1969-1983
Eduardo Olivera	11	1866-1913
Federico Martínez de Hoz	11	1908-1940
Ramón Santamarina	11	1888-1901
Ignacio Zuberbuller	11	1943-1962
Enrique Santamarina	10	1908-1942
Pueyrredón, Gustavo	10	1959-1972
Luis Firpo Miró	9	1963-1972
Jorge Herrera Vegas	9	1946-1972
José Martínez de Hoz	9	1923-1950
Tomás Anchorena	9	1887-1916
Ramón Cárcano	8	1902-1910
Rodolfo de Alzaga Unzué	8	1929-1939
José Pereyra Iraola	7	1939-1946
Miguel Martínez de Hoz	7	1896-1923
Horacio Peralta Ramos	7	1959-1966
Duggan, Bernardo (h)	6	1962-1968
Enrique Pueyrredón	6	1935-1943
Roberto Firpo Miró	6	1948-1954
Héctor Guerrero	6	1927-1943
Jorge Santamarina	6	1921-1946
Rodolfo Zuberbuhler	6	1967-1973
Emilio de Alzaga	5	1947-1958
José Martínez de Hoz	5	1866-1871
Carlos Menendez Behety	5	1947-1958

Elaboración propia en base a documentos internos, Sociedad Rural Argentina 1866-1966, y Anales de la SRA 1967-1976.

Cuando el neoliberalismo abrió la tranquera

En consonancia con los cambios verificados en la economía argentina, la actividad agropecuaria sufrió importantes transformaciones en el transcurso de la década de los 90. Los mismos fueron consecuencia, por una parte, de la modificación en el tipo de intervención del Estado en la economía, ya sea por las reformas implementadas en las instituciones estatales reguladoras del sector, como por la alteración de los parámetros de política macroeconómica. Por la otra, se asistió a una sustancial transformación en el aspecto económico-productivo del agro, a la luz de un proceso de innovación tecnológica y de la transformación en los modos de organización y gestión de la producción.

La institucionalidad estatal del sector agropecuario se vio afectada por la disolución, eliminación o privatización de buena parte de las instancias que regulaban el funcionamiento de la actividad agropecuaria, Junta Nacional de Granos, Junta Nacional de Carnes, Mercado de Hacienda de Liniers, Dirección Nacional de Azúcar, Mercado Consignatario Nacional de Yerba Mate, Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de Yerba Mate, Instituto Forestal Nacional³⁵. En términos de política macroeconómica, se avanzó en un proceso de apertura comercial y financiera a partir de la eliminación de las retenciones a las exportaciones, la desregulación del mercado de capitales y la reducción de los aranceles a la importación de productos extranjeros. En paralelo, se implantó un régimen monetario, conocido como Plan de Convertibilidad, que estableció por ley un tipo de cambio fijo entre el dólar estadounidense y el peso argentino en una relación de 1 a 1, a la par que restringió la circulación monetaria en pesos al equivalente del monto de las reservas internacionales.

Este conjunto de medidas condujeron a una mayor internacionalización de la economía argentina, a mayor presencia de una lógica mercantil como reguladora de las relaciones económicas y a un debilitamiento de las potestades interventoras del Estado. Por otra parte, la sobrevaluación del peso sumada a la apertura comercial, conllevó “una reducción en los

³⁵ Para más detalles ver Barsky, Gelman; 2005; Lattuada; 2006.

costos de importación de moderna tecnología en equipamiento e insumos” (Lattuada, 2006; 98), lo cual tuvo profundas consecuencias sobre la conformación del esquema productivo. En consonancia con esto último, el sector agropecuario asistió a un fuerte proceso de innovación tecnológica, centralmente en la agricultura, cuya síntesis se produjo con la liberación comercial de las semillas transgénicas³⁶, a partir de marzo de 1996. En particular, una nueva variedad de soja, conocida como soja RR³⁷, se convirtió en el núcleo articulador de una serie de técnicas productivas preexistentes, empleadas aisladamente hasta ese momento (fertilizantes, siembra directa, herbicidas), que conformaron un *paquete tecnológico* conjunto.

Estas transformaciones, ocurridas localmente hacia los 90, se conjugaron con cambios en la composición de la demanda internacional de productos de origen agropecuario, que venían produciéndose desde hacía unas décadas atrás. La misma se reconfiguró debido a: i) un incremento en la demanda mundial de alimentos; ii) el uso de fuentes vegetales para la producción de energía; iii) la utilización de la producción agropecuaria en la industria (su uso como biorreactores o biofábricas); iv) cambios en los patrones de alimentación animal adoptados por los países europeos, basados en proteínas y aminoácidos de harina de soja, lo cual implicó un aumento en la demanda de soja a nivel mundial³⁸.

Los cambios técnico-productivo y en la demanda internacional, fueron acompañados por la emergencia de nuevas formas organizativas y de gestión de la producción agrícola. La misma se caracteriza: i) una mayor lógica empresarial³⁹; ii) ingreso de capitales

36 La primera en aprobarse fue una variedad de soja, con un gen modificado genéticamente resistente al herbicida Glifosato.. El gen inicialmente fue propiedad de la empresa Monsanto en Estados Unidos quien lo licenció a Asgrow; luego esta empresa fue adquirida por Nidera quien hace su introducción y comercialización en la Argentina (resolución de la SAGPyA n° 167, el 25 de marzo de 1996). Con posterioridad, fue aprobado el maíz resistente a lepidópteros comercializado por CIBA-Geigy (el 16-01-98), unos meses después le tocó el turno a la semilla de algodón resistente a Lepidópteros, por Monsanto Argentina SAIC (el 16-7-98). Ver Hernández, (2007).

37 Debido a que el nombre comercial del herbicida al cual era resistente el gen es Roundup Ready.

38 Para más detalles, ver Bisang, Anlló, Campi, 2008 y Barsky, Gelman, 2005.

39 A diferencia del modo tradicional, donde la actividad rural constituía no solo un medio de vida sino que se vinculaba a la identidad, a la historia y a los valores de quienes la realizaban, la extensión de una lógica empresarial supone a la actividad rural como un ámbito más entre otros, donde se invierte solo si la ecuación de rentabilidad es superior a esos otros casos. En consecuencia, priman exclusivamente criterios de eficiencia económica.

provenientes de otros sectores (en buena medida financieros), a través de asociaciones comerciales, pools de siembra y fondos de inversión agrícolas); iii) una menor incidencia de la propiedad de la tierra⁴⁰; iv) por una multiplicación de los actores participantes y una mayor especialización en su intervención dentro del proceso productivo: prestadores de servicios o contratistas⁴¹, dueños de tierras-rentistas⁴², proveedores de insumos, financistas, etc.; v) finalmente, se produce entre ellos un tipo de vinculación de tipo “reticular donde, en simultáneo, las partes tienden a maximizar sus objetivos individuales, sin dejar de percibir que su éxito económico está relacionado con el crecimiento del conjunto de la actividad”. (Bisang, 2007b: 211)⁴³.

Tal conjunto de transformaciones trajeron diversas consecuencias. Por un lado, se verificó un incremento en los niveles de producción de las principales actividades agropecuarias, fundamentalmente la agricultura, a la vez que un importante crecimiento de ésta en relación a la ganadería y la lechería (ver tabla). Asimismo, dentro de aquella, se produjo un sustantivo aumento de la producción de soja frente a otros cereales y oleaginosas (ver gráfico 1), en tanto la soja transgénica rápidamente desplazó a la convencional⁴⁴ y se impuso mayoritariamente la realizada con siembra directa⁴⁵.

40 De aquí que muchos de los nuevos agentes más dinámicos del sector realicen buena parte de su producción en tierras arrendadas.

41 Las empresas prestadoras de servicios agropecuarios (“contratistas”) son aquellas unidades económicas (personas o sociedades) que regularmente brindan, en forma autónoma, servicios de maquinaria, pecuarios y de personal (no profesionales) dentro una explotación agropecuaria, y por lo cual reciben un pago. Es posible dividir a los mismos en dos grupos principales: servicios agrícolas y servicios pecuarios. Dentro de los primeros se pueden encontrar: Servicios de labranza, siembra, transplante, pulverización, desinfección y fumigación; otros servicios de maquinaria -enrollado de forrajes, etc.-, Servicios de cosecha mecánica, Servicios de contratistas de mano de obra agrícola, etc. Como servicios pecuarios se encuentran: Inseminación artificial y servicios para mejorar la reproducción de los animales y el rendimiento de sus productos, Servicios para el control de plagas, baños parasiticidas, Albergue y cuidado de animales de terceros, etc. (Ver Lodola, 2008).

42 Propietarios de una fracción de tierras que no trabajan por si mismos, sino que arriendan.

43 Para mayor detalle ver Anlló, Kosacoff, Ramos (2007); Bisang (2007a); Bisang (2007b); Gras (2007, 2009); Hernández (2007).

44 Hacia la campaña 98/99 la soja transgénica representaba 2/3 de la superficie sembrada con este cultivo, el 85% en 00/01, y alcanza el 100% en la campaña 2002/03. (Ver Bisang 2007b; 232)

45 En la campaña 96/97, el 42,9% de la hectáreas sembradas fue con Siembra Directa, alcanzando el 74,5% en 2001/02 y el 80% en 2003/04. (Bisang 2007b; 251)

Tabla 2. Producción total Cereales, Oleaginosas, Bovinos, Leche 1996-2008

Período	Total Cereales y Oleaginosas (Tn)	Soja (Tn)	Período	Bovinos (N° de cabezas)	Bovinos (Tn res con hueso)	Producción de Leche (Miles de litros)
1996 /97	55.942.653	11.004.890	1997	50.059.000	2712000	9.089.908
1997 /98	69.215.180	18.732.170	1998	48.085.000	2469000	9.546.004
1998 /99	58.554.832	20.000.000	1999	49.057.000	2719000	10.328.837
1999 /00	63.863.916	20.135.800	2000	48.674.400	2719000	9.793.719
2000 /01	66.963.428	26.880.850	2001	48.851.000	2489000	9.474.650
2001 /02	68.734.648	30.000.000	2002	52.000.000	2526000	8.528.612
2002 /03	70.261.562	34.818.550	2003	55.875.764	2664000	7.951.314
2003 /04	68.662.646	31.576.752	2004	56.844.020	3024000	9.168.602
2004 /05	83.978.458	38.289.742	2005	57.033.527	3148000	9.493.287
2005 /06	75.710.116	40.537.363	2006	58.293.607	3037000	10.161.502
2006 /07	92.936.828	47.482.786	2007	58.722.108	3224000	9.527.045
2007 /08	95.532.839	46.238.087	2008	57.583.122	3132000	10.010.008

Tn: Toneladas

Fuente: Elaboración propia en base a datos MAGyP

Gráfico 1

(*) Otros: Algodón, Alpiste, Avena, Cebada Forrajera, Cebada Cervecera, centeno, Colza, Lino, Maní, Mijo, Trigo Candeal)

Elaboración propia en base a datos MAGyP

Cambios socioeconómicos y representación sectorial.

Los mencionados cambios tuvieron impacto en la conformación y características que adquirió la fracción dominante del agro. La actual composición de la misma es motivo de

debate y controversias⁴⁶. En función de los objetivos de este trabajo y de responder al interrogante que lo guía, se realizará un abordaje que conjugue datos macro con otros que den cuenta de las características de los actores. Así, se dará cuenta de su conformación a teniendo en cuenta tres dimensiones:

a) Actividad y volumen productivo: se considerará aquí a la agricultura y la ganadería, las dos actividades que históricamente han sido más importantes económicamente en la región pampeana, en términos de volumen productivo, extensión territorial y montos económicos. Como variables, se considerará la cantidad de hectáreas producidas⁴⁷ o cabezas de ganado poseídas.

b) Forma organizativa y lógica empresarial: a) holding multinacional con rama agropecuaria en Argentina, opera con lógica de integración global, b) empresa diversificada

46 Para algunos autores (Basualdo, Khavisse, 1994; Basualdo, 1996; Basualdo, Arceo, 2009; Arceo, 2010) la fracción dominante del agro argentino poco (o nada) ha cambiado. Basados en datos agregados sobre la propiedad de la tierra en la provincia de Buenos Aires (y extendiendo lo ocurrido allí al resto del territorio nacional), concluyen que las transformaciones económicas y políticas ocurridas durante los 90 tuvieron como consecuencia la potenciación de las economías de escala, favoreciendo así a los grandes (y tradicionales) terratenientes pampeanos, tradicional bloque dominante. Este grupo, según esta perspectiva y en base a tales datos, está conformado por una fracción “eminente agropecuaria, que fue hegemónica durante el modelo agroexportador de principios de siglo”, y otra que, “además de ser terrateniente, está inserta en otras actividades económicas y fue la conductora de la clase a partir de la consolidación de la industrialización en el país” (Basualdo, E. Arceo, N., 2009; 70, 78). Asimismo, afirman que es relativamente de menor importancia la presencia de nuevas formas de producción de naturaleza financiera (pooles de siembra y fondos de inversión agrícola) (Arceo, 2010). De este modo, según los investigadores, la actual fracción dominante es “la continuidad de la oligarquía agropecuaria pampeana que conformó el Estado moderno en el país” (Basualdo, E. Arceo, N., 2009; 70, 78). Otro conjunto de autores (Bisang, R., 2007a; Bisang, R., 2007b; Bisang, Anlló, Campi, 2008; Anlló, Bisang, Campi, 2013), por el contrario, señalan que se han producido cambios sustanciales. Algunos, compartiendo con los anteriores una perspectiva macro, sitúan la variable explicativa central en los cambios organizacionales que fueron necesarios realizar ante la irrupción de los avances tecnológicos. En base a ello, afirman que actualmente conviven en el sector dos modelos de organización de la producción, uno basado en unidades productivas altamente integradas y un nuevo modelo organizado como una red en la que los actores interactúan y se articulan por medio de contratos. En virtud de ello, para esta perspectiva la fracción dominante estaría integrada por nuevos actores, que serían la expresión de las transformaciones organizacionales y tecnológicas, verificadas principalmente en la agricultura, los que se contrapondrían a la vieja y perimida forma de producción y sus exponentes. Desde otra corriente (Gras, C., 2007, 2009, 2010; Gras, C., Hernández, V. 2009, 2013; Hernández, V., 2005, 2007), cuyo abordaje se centra en la mirada de los propios actores, ponen el acento en el cambio identitario, la apropiación y valorización de saberes técnicos y organizativos, Gras y Hernández tienen una postura similar respecto a la renovación de la fracción dominante.

47 Para cierto grupo de autores, la variable central es la cantidad de hectáreas que se poseen (Basualdo, Khavisse, Arceo entre ellos). Sin restarle importancia a esto, dado que las nuevas modalidades productivas y organizativas se basan, en buena medida, en tierra arrendada, se considera más apropiado tomar en cuenta el volumen productivo. (Los cálculos sobre el porcentaje de producción que se realiza en tierra arrendada, todos basados en estimaciones de los entrevistados, varía bastante. No obstante, oscilan entre el 40% y el 60%. Dicha variación es lo suficientemente amplia y puede ser considerada imprecisa. Sin embargo, se la cree ilustrativa del alto porcentaje de producción que se lleva a cabo en tierras alquiladas).

nacional, con rama agropecuaria integrada subordinada a lógica empresarial, c) empresa solamente agropecuaria;

c) Antecedentes y Trayectoria: i) gran productor rural con trayectoria en el sector, ii) pequeño/mediano productor con trayectoria en el sector, iii) sin trayectoria como productor rural.

En base a estas dimensiones, se puede señalar que la actual fracción dominante del sector agropecuario argentino tiene una composición compleja, donde coexisten

Actores con actividad económica diversificada, de origen nacional, pampeanos, de vieja raigambre en el sector (Diversificados, locales y tradicionales): las familias Born (Estancia La Pelada, Ganadera y Comercial) y Pérez Companc (Empresa Goyaike), los continuadores del grupo COMEGA de Bunge & Born (Estancia Las Lilas, Estanar SA, Bellamar Estancias SA), el grupo Fortabat (Estancias Unidas del Sud), la familia Blaquier (Establecimiento La Biznaga), el grupo Werthein (la firma es Gregorio, Numo y Noel Werthein S A y Los Guasunchos SA), los sucesores de Jorge Blanco Villegas, Terra Garba, del ex grupo Terrabusi, etc.

Actores diversificados, de origen extranjero (Diversificados, extranjeros), con antecedentes en Argentina: Benetton, o de reciente ingreso como Adecoagro y Salentein.

Actores locales, preminentemente agropecuarios, pampeanos y con trayectoria en el sector (Agropecuarios, locales y tradicionales): MSU, las familias Anasagasti, Guerrero, Pereda, De La Tour d' Auvergne Lauraguais, Garciarena, Gassiebayle, Lalor, Duhau, Menendez Behety.

Actores que crecieron a partir de las transformaciones ocurridas en los últimos 20 años (Agropecuarios, locales, nuevos con trayectoria). Tenían trayectoria en la producción agropecuaria pero por su tamaño no integraban la elite. En los años recientes, fruto de la incorporación de tecnología, su estrategia empresarial y la adopción de nuevas pautas de gestión les permitieron hacerse un lugar entre los más grandes: Grupo Los Grobo (Gustavo Grobocopatel), El Tejar (que conducía hasta su fallecimiento Oscar Alvarado), La Redención-Sofro (Rodríguez), Olmedo Agropecuaria, algunos pools de siembra.

Actores sin trayectoria en el sector, con capitales provenientes de otras actividades (Diversificados, nuevos). Se destacan Inversora Juramente⁴⁸, la firma Ganagrín⁴⁹, Cresud⁵⁰.

Consecuente con la transformación de la base societal, la representación sectorial ha sufrido cambios. Hasta los años 90, la fracción dominante del agro argentino estaba integrada por miembros de las tradicionales familias terratenientes de la región pampeana, principalmente la provincia de Bs. As., ya sea con actividades centralmente agropecuarias, dentro de ellas principalmente ganaderas (Alzaga Unzué, Duhau, Pereyra Iraola, Anchorena, Duggan, Santamarina, Lalor, Ballester, Guerrero, Harriet, Pueyrredón, Zuberbuhler, Bullrich, Pereda, Udaondo, Colombo, Magliano, Larreta, Ayerza, etc.), así como por empresarios diversificados que tenían intereses en el agro (Bunge y Born, Pérez Companc, Garovaglio y Zorraquín, Bemberg, Werthein, Blaquier, etc.). Entre ambos grupos existía una estrecha ligazón y una subordinación de los intereses del agro frente a la actividad financiera, industria o comercial. En ese marco, ya sea porque integraban su lista de socios, su elenco dirigente o por estrechas vinculaciones familiares o comerciales, la SRA representaba con preeminencia a esta fracción.

Luego de las transformaciones económico-productivas y estatales señaladas, y su consiguiente impacto en la conformación de una nueva fracción dominante, la SRA continúa teniendo participación en la representación de la misma pero ya no con la centralidad que exhibía hasta entonces. Si se analiza la composición de su elenco dirigente (y su cuerpo de socios⁵¹) entre 1996 y 2008⁵², se percibe que está integrado principalmente por los que se incluyeron en la clasificación anterior dentro de **Agropecuarios, locales y tradicionales** y por **Diversificados, locales y tradicionales**, ya sean productores

48 Del dueño de Banco Macro, Jorge Brito.

49 De la familia de banqueros Otero Monsegur

50 Cresud es la rama agropecuaria del grupo IRSA, empresa dedicada a la actividad inmobiliaria y que posee un tercio de las acciones del Banco Hipotecario S.A.

51 Acerca del primero, hay información al respecto y se pudo reconstruir en su totalidad el elenco dirigente. En relación a los socios, la entidad no brindó datos sobre su padrón societal. Por lo tanto, se realizó un rastreo por sus documentos institucionales viendo quienes participaban de las actividades de la entidad y en base a eso se confeccionó un listado incompleto.

52 Se excluyeron a quienes se carece de datos.

ganaderos, lecheros o de ovinos. Puede ser que algunos de ellos se dediquen a la agricultura⁵³, pero generalmente la realizan como un complemento de lo que constituye su actividad principal, la ganadería. Se puede agregar aquí que, dado que son actores de larga trayectoria en el sector, poseen una tradición como productores ganaderos que se viene transmitiendo por generaciones, de ahí que muchos sean cabañeros⁵⁴. Los que no están incluidos dentro de estas categorías es porque no alcanzan el volumen económico para ello, siendo productores de tamaño mediano. Dada esta composición dirigencial, se sostiene que SRA mantiene la representación de los actores tradicionales de larga trayectoria sectorial, preferentemente ganaderos, pampeano-bonaerenses, tanto sean preeminentemente agropecuarios como quienes poseen actividad económica diversificada.

Dirigente SRA ⁵⁵ (Período 1996-2008)	Cant de períodos en CD	CARACTERISTICAS PRODUCTIVAS
Anasagasti, Darío Manuel (+)	2	Agropecuario, local, tradicional
Guerrero, Carlos	3	Agropecuario, local, tradicional Cabañero.
Fernández Speroni, Roberto	6	Agropecuario, local, tradicional.
Videla, Carlos María (+)	6	Agropecuario, local, tradicional. Cabañero. Tambero. Empresario de la Yerba Mate.
Etchevehere, Luis	6	Agropecuario, local, tradicional. Ganadero.
Biolcati, Hugo Luis	6	Agropecuario, local, tradicional. Productor lechero.
Pereda, Héctor Francisco	6	La familia: Agropecuario, local, tradicional.
Werthein, Leo	1	Diversificado, local y tradicional Cabañero. Productor ganadero
Blaquier, Carlos Herminio	4	Diversificado, local y tradicional Productor ganadero
Boglione, Federico	3	Diversificado, local y tradicional. Cabañero. Industrial lácteo
Mascarenhas, Raúl (+)	2	Diversificado, local y tradicional. Cabañero. Productor ganadero y lechero
Pereyra Iraola, Emilio	6	Diversificado, local y tradicional
Reyes Terrabusi, Carlos	3	Diversificado, local y tradicional
La Valle, Horacio	6	Cabañero.
Llavallol, Arturo	6	Cabañero.
Cimino Rossi, Eduardo	6	Cabañero.
Ferrero, Pedro y Ferrero Alejandro	6	Cabañero.
Firpo Brenta, Luis	6	Cabañero.

53 Incluso algunos de ellos lo manifestaron en entrevistas realizadas.

54 Establecimientos dedicados a la reproducción de animales puros de raza. Generalmente poseen pocas cabezas de ganado, ya que su negocio principal es la venta de genética.

55 Se tomaron en cuenta solamente los que ostentan cargos titulares.

Miguens, Luciano	6	Cabañero.
Lizaso Bilbao, Martín	4	Cabañero.
Helguera, Eduardo C U	2	Cabañero.
Vila Moret (h), Carlos Alberto	5	Cabañero. Producción de granos y ganadería.
Crotto, Miguel	3	Cargos políticos y en empresas privatizadas en los 90.
Crotto, Enrique	3	Criador de caballos
Lastra, Luis Amadeo	5	Criador de caballos criollos
Quintana, Bruno	6	Criador de caballos de carrera. Vinculación comercial con gran empresario diversificado (Bagó)
Lasmartres Moyano, Alberto	6	Criadores de caballo de pura sangre.
Grahn, Bertil	6	Ganadero
Cevey, Gastón Ernesto	2	Ganadero
Comas, José Roberto	6	Ganadero.
Ravagnan, Juan Alberto	4	Productor agrícola
Delfino, Alejandro	6	Productor agrícola.
Maglietti, Raul Néstor	6	Productor ganadero.
Takacs, Esteban (+)	5	Sin datos productivos. Funcionario público, embajador, en varios gobiernos. Participó en firmas privadas grandes (Fiplasto, Celulosa Argentina y Anta del Dorado)
Bruzzone, Hugo N L	5	Abogado especialista en finanzas

Elaboración propia en base a datos de SENASA, Renatea, información de las empresas, información periodística.

Contrariamente, SRA no registra la presencia de los actores más nuevos del sector, cuyo ingreso al sector agropecuario o a la fracción dominante fue resultante de las condiciones económicas y político-institucionales que se verificaron a partir de los 90 (apertura financiera, mayor internacionalización de la economía, tipo de cambio sobrevaluado, incorporación de tecnología, etc.). Se incluye aquí a los “Diversificados, extranjeros” (principalmente los más recientes, como Salentein o Adecoagro), a los “Agropecuarios, locales, nuevos con trayectoria” y a los “Diversificados, nuevos”.

Desacople de intereses e Inercia institucional

En base al análisis del material institucional de la entidad y periodístico acerca de la misma, durante el lapso 1996-2008, y de las entrevistas a miembros de SRA e informantes claves, puede afirmarse que, además de lo descripto, contribuyó a que SRA perdiera preeminencia representativa la inercia institucional que mantuvo frente a los cambios productivos, tecnológicos, organizacionales y político-institucionales ocurridos durante los 90,

principalmente los expresados en la aparición del cultivo de soja. Esto se expresó en dos aspectos. Por un lado, SRA expresó una oposición inicial a tales cambios y, luego, una adopción tardía de la defensa de los intereses de los sectores que los adoptaron. Asimismo, persistió en una lógica gremial-confrontativa, en momentos que el Estado desdibujó su rol de destinatario, lo que contribuyó a una pérdida de eficacia de la misma.

Desacople de intereses

Ante la aprobación y la rápida expansión de la soja, la SRA primeramente omitió la consideración del tema, más adelante tomó una posición de cautela intentando desligarse de responsabilidades sobre la adopción del nuevo producto, hasta, finalmente, “aggiornarse” frente a una situación de consolidación. La comercialización y el cultivo de la soja RR se aprobó en marzo de 1996. Durante todo ese año y hasta abril de 1997 no apareció ninguna manifestación ni acción de la SRA que hiciera alusión a este producto. Directamente, su consideración estuvo ausente. Un segundo momento puede verificarse a partir de abril de 1997, fecha de la primera expresión de la entidad respecto de la soja transgénica. La SRA mostró una adhesión en términos genéricos frente a las innovaciones biotecnológicas en curso: “el avance de la biotecnología es una de las armas actuales más poderosas para aumentar la producción de alimentos del mundo en general y de la Argentina en particular, y no es la intención de la SRA ni ir en contra de los progresos biogenéticos (...) ni inmiscuirse en las decisiones de siembra de los productores”⁵⁶.

No obstante, adoptó una postura de suma cautela frente a la expansión de tal variedad de cultivo, destacando los problemas que podría traer su siembra y promoviendo el etiquetamiento de los productos transgénicos, a fines de que puedan distinguirse de la soja tradicional: “SRA expresa su **preocupación** ante las señales vertidas por algunos compradores de la Comunidad Económica Europea (CEE) de no adquirir soja transgénica, circunstancia que se suma a la decisión de una empresa suiza de chocolates de retirar toneladas de producto donde se detectara lecitina proveniente de material transgénico (...) Paralelamente, es cada vez más fuerte la presión de organizaciones no gubernamentales de la CEE en contra de estos productos” (remarcado en el texto original)⁵⁷.

⁵⁶ Comunicado la SRA, 15/04/1997

⁵⁷ Comunicado la SRA, 15/04/1997.

Durante los años 2000 y 2001, la crisis de la economía argentina y la falta de rentabilidad sectorial fueron los temas predominantes en el accionar ruralista, sin mayor especificidad por producto. En relación a los organismos genéticamente modificados, la posición de la SRA fue variando y se los fue aceptando como un hecho consumado, pero deslindando responsabilidades sobre la decisión de su siembra y reiterando las prevenciones respecto del impacto que pudieran tener en la comercialización del conjunto de los productos agropecuarios: “La SRA no discute los avances de la biotecnología (...) pero se ve en la obligación de recordar a los productores que toda decisión al respecto, **de carácter estrictamente individual**, deberá tener en cuenta, a partir de la firma de dicho protocolo,⁵⁸ los nuevos condicionamientos económicos y de comercialización de nuestros productos”⁵⁹ (remarcado en el texto original). Atenta a estas precauciones y a la preservación de mercados comerciales sensibles a la introducción de productos transgénicos, la SRA mantiene su recomendación de etiquetarlos y diferenciarlos de los tradicionales. La salida de la convertibilidad⁶⁰ a comienzos de 2002, dio lugar a un nuevo tipo de intervención estatal en la economía, lo que puso en escena otros temas de preocupación para la SRA. La variación del tipo de cambio implicó un cambio en los precios relativos a favor de los bienes transables internacionalmente, los agropecuarios entre ellos. No obstante, el impacto positivo fue diferente en distintos sectores del agro: era más favorable cuanto mayor fuera el porcentaje de la producción destinado a exportación. Por ello, la SRA manifestó su beneplácito por la nueva situación, pero con ciertos reparos que evidenciaron que no era la entidad que representaba a los sectores ligados a la producción de soja, que se exporta en su enorme mayoría: “Si bien la devaluación beneficia a los sectores exportadores por una mejora en el precio de los *commodities*, no es ésta la situación de todos los

58 Se refiere al Protocolo de Bioseguridad, relativo al comercio mundial de productos genéticamente modificados. Fue celebrado en 2000 en Montreal, pero entró en vigencia en 2003. La Argentina fue uno de los países firmantes, sin embargo el Congreso no ratificó el documento por lo que, si bien participa activamente en sus reuniones, no lo hace a través del voto sino como país no parte. (Poth, 2009)

59 Suplemento Revista Anales SRA, 2000; 188, 189.

60 Régimen monetario instaurado en abril de 1991, por el cual se fijó por ley el tipo de cambio en una paridad 1 a 1. Esto implicó un tipo de cambio sumamente sobrevaluado para Argentina.

productos del campo, como ser carnes, lácteos y otras producciones regionales, ya que sus precios se forman en el mercado interno (...) dicha devaluación repercute negativamente, encareciendo los insumos importados del agro, incrementando los costos de producción"⁶¹.

En la campaña 2003-2004, el cultivo de soja explicaba, en volumen, el 45% de la producción total de cereales y oleaginosas y el 50% de la superficie cultivada. Su predominio era indiscutible. En este marco, mezcla de inevitabilidad y supervivencia, la SRA se tuvo que "aggiornar":

*"el avance en lo que es genética, semillas y en lo que es el sistema de explotación de labores del campo, la innovación de la labranza cero [se refiere a la siembra directa] y con todo el paquete tecnológico de herbicidas e insecticidas, obviamente nos ha hecho cambiar a todos en el ámbito granario (...) Nuestros socios, en SRA, han tenido que evolucionar (...) muchos se pasaron de ganadería a agricultura, con lo cual han tenido que modernizar un poco sus esquemas de agricultura (...) así es que se ha tenido que aggiornar"*⁶².

De este modo, aunque tardíamente, lo concerniente al cultivo de soja comenzó a inmiscuirse como un núcleo problemático dentro de las preocupaciones de la SRA. Por una parte, sus acciones se vincularon al intento de mantener estables los precios de los insumos requeridos para su producción (la SRA mostró beneplácito por la no imposición de aranceles adicionales a la importación del herbicida glifosato desde China y se opuso tenazmente a los intentos de la empresa Monsanto por cobrar regalías por la soja RR). Por otra, reiteradamente expresó su oposición al aumento de los derechos de exportación de este cultivo, que se incrementaron progresivamente.

Sin embargo, los intereses de la producción que más se dinamizó en la década de los 90 ingresaron como núcleo problemático de las acciones de SRA, pero sólo como uno más dentro del variopinto universo de producciones que la SRA representa. En este sentido, resulta ilustrativo el modo diferente en que la SRA se manifestaba frente a los aumentos en los derechos de exportación. En enero de 2007 se incrementó la alícuota a la exportación de soja en cuatro puntos con el fin de crear un fondo compensatorio para los productores de trigo, maíz y girasol. En esa ocasión, si bien la SRA no aceptó con agrado el aumento, puesto que "el mismo no debe salir del incremento de un impuesto", afirmó que "se dio un

61 Suplemento Revista Anales, 2002; 51.

62 Entrevista a miembro de la Comisión Directiva de la SRA, 2010.

paso en el sentido correcto", ya que el dinero no iría a las arcas fiscales sino a "abaratarse el precio de los bienes que nosotros producimos, los bienes que consume nuestra población" (Suplemento Revista Anales, 2007: 68-69). Muy distinta fue la postura cuando el incremento de los derechos de exportación no volvía en alguna compensación sectorial, en cuyo caso se percibía como "innecesario, inoportuno y contraproducente, porque en lugar de aumentar la oferta desincentiva la producción" (Suplemento Revista Anales, 2008:55). En el mismo sentido, es expresiva de los variados intereses que representa la SRA y de las tensiones que generaba entre sus asociados el crecimiento del cultivo de soja la declaración que emite en mayo de 2007 con respecto a la producción de miel: "La apicultura argentina compete en condiciones desleales con productores de la UE y EEUU que son fuertemente subsidiados (...) A pesar de ello y de la pérdida de pasturas aptas para la producción de miel, **ocasionadas por la increíble expansión del cultivo de la soja...**"⁶³ (el remarcado es del autor).

En suma, puede observarse un desacople entre las acciones de SRA y los intereses de los nuevos integrantes de la fracción dominante en el nuevo escenario productivo que se genera a partir de la aparición de la soja transgénica y el paquete tecnológico asociado a ella. La SRA asume una defensa tardía de dichos intereses, lo que da mayores indicios acerca de que ha perdido la preeminencia representativa de la fracción dominante.

El otro aspecto que contribuyó a la pérdida de centralidad de la SRA se refiere al perfil representativo. Las transformaciones emprendidas en los 90 fueron llevadas a cabo de manera un tanto sorprendente por un gobierno justicialista. Históricamente, este movimiento político estuvo asociado a los intereses del sector obrero y de la pequeña burguesía nacional, aliado de los sindicatos, afín a un modelo de desarrollo mercadointernista, y socialmente identificado con las clases populares. A partir de su asunción como presidente de la Nación en 1989, Carlos Menem dejó de lado aquellos postulados y abrazó con fervor los principios del neoliberalismo: "...cuando ganó Menem sostengo lo que decía mi suegro que hoy tendría 110 años más o menos, 'mijo, si gana Menem nos vamos a vivir a Suiza'... y después se la pasó diciendo: 'mijo, esto es un milagro!'"⁶⁴.

⁶³ Suplemento Revista Anales 2007; 62.

⁶⁴ Entrevista a miembro de la Comisión Directiva de la SRA, 2010.

La SRA vio con muy buenos ojos la dirección económica emprendida y, en consonancia, entabló una relación de cercanía y mutuo apoyo con el partido gobernante. Como prueba de esto, su presidente de entonces Enrique Crotto, fue un asiduo integrante de la comitiva presidencial en viajes oficiales y partícipe de los actos de gobierno, al tiempo que la entidad tuvo acceso directo y frecuente a distintos miembros del gabinete gubernamental.

Asimismo, fruto de esa estrecha vinculación, en 1991 pudo adquirir al gobierno nacional el predio donde habitualmente se realizan sus exposiciones anuales, en el barrio porteño de Palermo; su valuación se hizo en una cifra considerablemente inferior a los precios de mercado⁶⁵. Esta postura, congruente, por un lado, con la filosofía ruralista afín al libre mercado y a una intervención estatal restringida, marcó un apartamiento del históricamente cerrado antiperonismo profesado por la institución.

No obstante estos cambios, la entidad mantuvo un claro perfil gremial, caracterizado por procurar la defensa integral de todos los intereses de un determinado colectivo, ser universalistas en cuanto a los posibles beneficios que se obtengan, sin excluir a nadie del goce de los mismos, haya o no contribuido a su logro, tener un discurso con un componente ideológico, y enfocar sus acciones hacia el poder político. (Lattuada, 2006). En consecuencia, el destinatario principal de sus acciones siguió siendo el Estado y, en particular, la esfera donde intentó incidir fueron las políticas macroeconómicas. Esto puede observarse en las temáticas que conforman los núcleos problemáticos del accionar de la SRA, en las cuales pueden identificarse dos etapas, según el tipo de intervención que el estado tuvo en la economía: una durante la convertibilidad y otra luego de 2002. Durante el lapso 1996-2001, para SRA “Se implementaron políticas económicas acertadas (...) La apertura económica, la desregulación, la estabilidad monetaria, las privatizaciones, la eliminación de buena parte de los impuestos distorsivos, el libre movimiento de los capitales y el cumplimiento de los compromisos financieros externos, entre otros, son los pilares sobre los cuales se lleva a cabo una nueva inserción de la Argentina en el mapa político y económico mundial.”⁶⁶.

La autolimitación del Estado en fijar política monetaria (resultado de la ley de convertibilidad) y comercial (vía eliminación de retenciones a las exportaciones por

65 Ver Muro de Nadal, 2009.

66 Suplemento Revista Anales, 1999; 153.

ejemplo) implicó sujetar las principales variables económicas a los vaivenes de la economía internacional, en particular los precios, sobre los cuales “no tenemos nada que decir. Son los avatares del mercado”⁶⁷. Esta situación limitó el accionar de la SRA a solicitar medidas que permitieran mejorar la competitividad de la producción agropecuaria ajustando o disminuyendo los costos internos de producción. En este sentido, los principales núcleos problemáticos en los que enfocó su actuar fueron los relacionados con aspectos impositivos⁶⁸ y sanitarios⁶⁹. El otro ámbito de actuación fue el comercio internacional, donde la SRA realizó una encendida defensa por alcanzar una mayor liberalización del comercio exterior, procurando la eliminación de trabas arancelarias y paraarancelarias, así como el rechazo a la aplicación de subsidios a la producción primaria por parte de algunos países, y procuró el apoyo a iniciativas de promoción de venta de productos en mercados del exterior (carne vacuna).

Abandonada la convertibilidad y recuperado un mayor protagonismo del Estado en la determinación de las variables económicas, la SRA recuperó una mayor capacidad de incidencia sobre éstas. Así, al igual que en el período anterior, se demandó el involucramiento del Estado a los fines de lograr una mayor liberalización del comercio internacional y la profundización de la relación entre bloques comerciales. También, aunque en menor medida, hubo planteos acerca de no aumentar las cargas impositivas, pues ello derivaría en un incremento de los costos de la producción agropecuaria. Se repitieron, asimismo, solicitudes de apoyo en cuestiones técnico-productivas, institucionales, financieras y sanitarias para un mejor desarrollo de la actividad agropecuaria y ante adversidades climáticas. No obstante, a diferencia de la etapa 1996-2001, en la post convertibilidad se pueden apreciar dos cambios importantes por parte de la SRA con respecto a los lineamientos macroeconómicos. En primer lugar, se opuso militantemente a la intervención estatal en todo aquello que tuviera que ver con la regulación del mercado interno (establecimiento de peso mínimo de faena para el ganado vacuno, fijación de

67 “...la acentuada caída de los precios internacionales (...) sobre esto no tenemos nada que decir. Son los avatares del mercado” (Crotto, Conferencia de prensa de fin de año, Suplemento Revista Anales 1997; 154).

68 La SRA se opuso a todo incremento de cargas impositivas que pudieran impactar de manera directa (elevando algún gravamen que se cobre a los productores) o indirecta (impuesto que eleve el precio de algún insumo. Ej. gasoil) en los costos de producción.

69 Problemáticas o medidas referidas a asuntos de calidad y sanidad de los productos agropecuarios.

precios de referencia para la hacienda en el Mercado de Liniers, regulación en el mercado del trigo, entre las más importantes). En segundo lugar, combatió las sucesivas intervenciones del gobierno nacional en lo que afectaba al comercio internacional (derechos de exportación de los productos agropecuarios, eliminación de reintegros a las exportaciones, implementación de los ROE⁷⁰, prohibición de exportaciones de ganado vacuno, etc.).

El tipo de accionar desarrollado por la SRA en el período analizado, que respondió a su histórico perfil gremial, encierra una cierta paradoja y contribuyó, desde esta mirada, a su pérdida de centralidad representativa. Durante la etapa de la convertibilidad, cuando el Estado restringió su intervención, fue cuando más aprobación obtuvo de parte de la SRA, y también cuando mayor influencia sobre el Estado tuvo la entidad, debido a su fluido acceso al elenco gubernamental. No obstante, el hecho de que el blanco de sus reclamos, el Estado, se encontraba más restringido en sus capacidades para pautar los lineamientos económicos le quitó efectividad a esa posibilidad de incidencia. En el marco de un Estado incapaz de aplicar política cambiaria y comercial, la rentabilidad sectorial quedó sujeta al nivel de precios internos. Esto generó un escenario propicio para el surgimiento y una mayor preponderancia de las entidades que promovían respuestas de tipo microeconómico a las problemáticas de los productores, especialmente frente a la caída de rentabilidad que comenzó a manifestarse con fuerza hacia la segunda mitad de la década del 90, como consecuencia de la caída de los precios internacionales de los productos. Estas entidades “técnicas” y por cadena de productos que más adelante describiremos comienzan a pugnar por un lugar en el mundo de la representación sectorial. Finalmente, cuando el Estado, a la salida de la convertibilidad, retoma un mayor protagonismo en la definición de los lineamientos macroeconómicos, la SRA adquiere nuevamente más visibilidad y su accionar de perfil gremial logra más posibilidad de eficacia. Pero aquí el panorama ya no era el mismo que antes de los 90, el universo representativo se había poblado de otras entidades y lógicas representativas que coexistían con SRA y el gobierno ya no resultó ser tan receptivo a sus pedidos.

Conclusión

70 Registro de Operaciones de Exportación.

Las transformaciones ocurridas desde hace aproximadamente dos décadas en los aspectos económico-productivos y en el ámbito estatal tuvieron impacto en la matriz productiva del agro, en los productores agropecuarios y la composición de la fracción dominante. En este escenario, y aún más luego del conflicto de 2008, dichas transformaciones y la representación de la fracción dominante del agro comienza a ser motivo de debate. A lo largo de este trabajo se intentó hacer un aporte al conocimiento de tal problemática. Sobre un estudio de caso, la SRA, se abordó la composición de su elenco dirigente y el accionar de la misma durante el período 1996-2008. En base a dicho análisis, se puede concluir que se verificó una pérdida de centralidad de la SRA en la representación de los sectores dominantes, que obedece a dos razones: En primer lugar, la composición dirigencial de la entidad refleja los intereses de los sectores tradicionales del agro, ya sean “Agropecuarios, locales, tradicionales” o “Diversificados, locales y tradicionales”. No obstante, los nuevos actores que se incorporaron a la fracción dominante (“Agropecuarios, locales, nuevos con trayectoria”, que aumentaron considerable y rápidamente su volumen productivo, debido principalmente al cultivo de soja o los “Diversificados, nuevos”, capitales provenientes de otros ámbitos económicos que se volcaron al agro) no encontraron un espacio en la SRA. En segundo lugar, refuerza lo visto en el primer punto el hecho de que el seguimiento de su accionar muestra que la entidad solo muy tardíamente alzó su voz en defensa de la producción sojera, pues inicialmente se mostró esquiva. Se suma a ello la pervivencia de un perfil gremial que perdió eficacia frente a un Estado que resignó potestad en la fijación de los lineamientos de política macroeconómica. Esto llevó a plantear que se ha producido una pérdida de centralidad de la entidad que tradicionalmente representó a dicha fracción, que vio diluir su primacía representativa.

Bibliografía

- Abramovich, A. L. y G. Vázquez (2012); “Modelos de desarrollo en la Argentina: introducción desde una mirada económica” en Luzzi, Mariana (coord.) *Problemas Socioeconómicos de la Argentina Contemporánea, 1976-2010*, Buenos Aires, UNGS, Colección Textos Básicos.
- Acevedo, M., E. Basualdo, M. Khavisse (1991); *¿Quién es quién? Los dueños del poder económico (Argentina 1973-1987)*; Buenos Aires, Editora/12-Pensamiento Jurídico Editora, 1991.

- Acuña, C. (1995), “Política y Economía en la Argentina de los 90 (O porqué el futuro ya no es lo que solía ser)”, en Acuña, C. (comp.), *La nueva matriz política argentina*, Bs. As., Nueva Visión.
- Anlló, G., B. Kosacoff, A. Ramos, A. (2007), “Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina 2002-2007”; en CEPAL, *Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina 2002-2007*, Bs. As.
- Anlló, G., R. Bisang, M. Campi (Coord) (2013); *Claves para repensar el agro argentino*; Eudeba, Bs As.
- Arceo, Nicolás (2010); *El rol del sector agropecuario pampeano en la economía argentina. 1960-2007*. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales. FLACSO Argentina. Buenos Aires.
- Aspiazú, D., E. Basualdo, M. Khavisse (1986); *El nuevo poder económico en la Argentina de los años 80*; Bs. As. Legasa.
- Barsky, O. y J. Gelman (2005), *Historia del Agro Argentino. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX* (2da ed.), Bs. As., Grijalbo-Mondadori.
- Basualdo, E. (1996), “Los grupos de sociedades en el agro pampeano”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 36, N° 143, Octubre-diciembre, pp. 807-828.
- Basualdo, E. (2011); *Sistema político y modelo de acumulación*, Bs. As., Editorial Cara o Ceca.
- Basualdo, E. y N. Arceo (2009), “Características estructurales y alianzas sociales en el conflicto por las retenciones móviles”, en Arceo, E., E. Basualdo, N. Arceo, N. *La crisis mundial y el conflicto del agro*, Bs. As., Editorial La Página.
- Basualdo, E. y M. Khavisse, M. (1993); *El nuevo poder terrateniente*; Bs. As., Planeta.
- Basualdo, E. y Khavisse, M. (1994); “La gran propiedad rural en la provincia de Buenos Aires”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 34, N° 134, Julio-Setiembre, pp. 197-216.
- Basualdo, Eduardo (1997), “Notas sobre la evolución de los grupos económicos en la Argentina”, Buenos Aires, CTA (Instituto de Estudios sobre Estado y Participación).
- Bisang, R. (2007a), *Apertura económica, innovación y estructura productiva: La aplicación de biotecnología en la producción agrícola pampeana argentina*, Documento inédito.
- Bisang, R. (2007b); “El desarrollo agropecuario en las últimas décadas: ¿volver a creer?” en CEPAL, *Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina 2002-2007*, Bs. As
- Bisang, R., G. Anlló, M. Campi (2008), “Una revolución (no tan) silenciosa. Claves para repensar el agro en Argentina”; *Desarrollo Económico*, Vol. 48, N° 190-191, Julio-Diciembre, pp. 165-207.
- Canitrot, A. (1983), *Orden Social y Monetarismo*, Bs. As, Estudios CEDES.
- Ciria, Alberto (1985); *Partidos y poder en la Argentina moderna (1930-1946)*; Bs As, Hyspamérica.
- De Imaz, José Luis (1964); *Los que mandan*; Bs As, EUDEBA.
- Ferrer, Aldo (1986); *La economía argentina*, 16° Edición, Bs. As., FCE.
- Forcinito, K. y Tolón Estarelles, G. (2008), *Reestructuración neoliberal y después...1983-2008: 25 años de economía argentina*, Los Polvorines, Bs. As., Universidad Nacional de General Sarmiento, Biblioteca Nacional.
- Giberti, Horacio (1964); *El desarrollo agrario argentino*; Buenos Aires; Eudeba.

- Gras, C. (2007), “Apuntes sobre la construcción identitaria de un nuevo empresariado en el agro argentino”, *V Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*, Bs. As.
- Gras, C. (2009), “El nuevo empresariado agrario: sobre la construcción y los dilemas de sus organizaciones”, en Gras, C., Hernández, V (coord.), *La Argentina Rural. De la agricultura familiar a los agronegocios*, Bs. As., Editorial Biblos.
- Gras, C. (2010), “Elites rurales contemporáneas: cambio tecnológico, liderazgo empresarial y acción política en la Argentina sojera”, en *Taller El Bicentenario de la independencia y la(s) democracia(s) en América Latina*, febrero 2010, Berlín.
- Gras, C., Hernández, V (2009); *La Argentina Rural. De la agricultura familiar a los agronegocios*; Bs. As., Editorial Biblos.
- Gras, C., Hernández, V. (Coordinadoras) (2013); *El agro como negocio. Producción, Sociedad y Territorios en la globalización*; Bs. As., Editorial Biblos.
- Heredia, Mariana (2005); “La Sociología en las alturas. Aproximaciones al estudio de las clases/elites dominantes en la Argentina”; *Apuntes de investigaciones del CECYP*, Buenos Aires, año IX, Nro. 10, julio 2005, pp. 103-126.
- Heredia, M. (2003), “Reformas estructurales y renovación de las elites económicas en Argentina: estudio de los portavoces de la tierra y del capital”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Año 65, N° 1, Enero-Marzo, pp. 77-115.
- Hernández, V. (2005), “Nuevos actores en el paisaje rural argentino: mercado, conocimientos e institucionalidad, *Coloquio internacional Trabajo, conflictos sociales e integración monetaria: América Latina en una perspectiva comparada*, Los Polvorines, Bs. As., Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Hernández, V. (2007), “El fenómeno económico y cultural del boom de la soja y el empresariado innovador”, en *Desarrollo económico*, Vol. 47, N° 187, Octubre-Diciembre.
- Hora, R. (2005), *La Burguesía Terrateniente. Argentina 1810-1945*, Bs. As., Claves para Todos, Capital Intelectual.
- Hora, R. (2009), *Los estancieros contra el Estado. La Liga agraria y la formación del ruralismo político en la Argentina*, Bs. As., Siglo XXI ed.
- Hora, Roy (2002); *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política, 1860-1945*; Bs. As., Siglo Veintiuno Editora Iberoamericana.
- Lattuada, Mario (2006); *Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX*; Quilmes, UNQ.
- Lattuada, Neiman (2005), *El campo argentino. Crecimiento con exclusión*; Bs. As., Capital Intelectual.
- Lodola, A. (2008), *Contratistas, cambios tecnológicos y organizacionales en el agro argentino*, Santiago de Chile, CEPAL.
- Murmis, M. y Portantiero, J.C. (2004), *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Bs. As., Siglo XXI ed.
- Newton, Jorge (1966); *Historia de la Sociedad Rural Argentina*; Buenos Aires, Editorial Goncourt.
- O’ Donnell, G. (1977), “Estado y Alianzas en la Argentina. 1956-1976”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 16, N° 64, Enero- Marzo.
- O’ Donnell, G. (1978), “Notas para el estudio de la burguesía local, con especial referencia a sus vinculaciones con el capital transnacional y el aparato estatal”, en *Estudios Sociales* N° 12, Bs. As., CEDES.

- Poth, C. (2009); “Políticas de Bioseguridad en Argentina: Una mirada sobre la legislación e instituciones que regulan la liberación de los organismos vegetales genéticamente modificados (OVGM)”;
- Pucciarelli, A. y Castellani, A. (1998), “Notas sobre la evolución de la noción de latifundio e hipótesis sobre la transformación de las grandes estancias en la época actual”, en *Revista de Ciencias Sociales* N° 9, Bernal, Bs. As., Universidad Nacional de Quilmes.
- Reca, Lucio (2006); *Aspectos del desarrollo agropecuario argentino (1875-2005)*; Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, Buenos Aires.
- Rinesi, Nardacchione, Vommaro (2007); *Las lentes de Víctor Hugo. Transformaciones políticas y desafíos teóricos en la Argentina reciente*; Los Polvorines UNGS-Prometeo libros.
- Sábato, J. (1991), *La clase dominante en la argentina moderna. Formación y características* (2da ed), Bs. As., CISEA/Imago Mundi.
- Sidicaro, R. (1982), “Poder y crisis de la gran burguesía agraria”, en Rouquié, Alan, *Argentina Hoy* (pp.51-104), Bs. As., Siglo XXI Ed.
- Smith, P. (1986), *Carne y política en Argentina*, Bs. As., Hyspamérica.

Documentos SRA

- Sociedad Rural Argentina 1866-1966.